



VALPARAÍSO, 21 de enero de 2025.

OFICIO N° 804/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. que tenga a bien informar acerca de la situación que aqueja al docente Sergio Vilches Flores, quien actualmente trabaja en la Escuela "Profesor Luis Garrido Pavez" en la cárcel de Chañaral, a quien no se le ha hecho pago de la ley de Bono de Reconocimiento Profesional (BRP), desde el año 2006, toda vez que la ley establece que solo las personas que estudiaron 8 semestres o 3.200 horas presenciales pueden optar a este beneficio, y él obtuvo su título a través de la modalidad a distancia en la Universidad Playa Ancha.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Emilia Schneider Videla.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3CA26B6E60CDF5CF